



**Peace Brigades International**  
**Brigadas Internacionales de Paz**

# **PIM México**

**Paquete de Información Mensual sobre México**

Núm. 122 — del 1 al 28 de febrero de 2006

[NACIONAL](#)  
[GUERRERO](#)  
[ORGANIZACIONES CIVILES](#)  
[TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA](#)

## **1. NACIONAL**

### **“PRESOS EN EL PAÍS, MÁS DE 7 MIL INDIOS”**

“La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó que para el 31 de diciembre de 2005 había en el país 7 mil 39 indígenas presos, y que 811 fueron excarcelados gracias a los beneficios de libertad anticipada que solicitó para ellos ese órgano nacional de promoción de las garantías básicas. En su informe de actividades 2005, la CNDH destaca que Oaxaca ocupa el primer lugar a escala nacional de presos indígenas, con mil 54. Le siguen Veracruz, con mil 176; Chiapas, con 813; Guerrero, con 602 (...). Asimismo, en el referido informe da cuenta de que el año pasado realizó mil 473 propuestas de liberación anticipada para igual número de indígenas; sin embargo, sólo procedieron 811 casos de ese total. (...). En el mencionado informe la CNDH dice que la cuarta visitaduría general ha conocido diversas quejas de población originaria por motivos económicos, ya que se trata de indígenas migrantes que son empleados como jornaleros agrícolas, pero debido a sus precarias condiciones, tanto en su traslado como en su estancia a los lugares de trabajo, se vulneran de manera constante sus derechos en materia de salud, vivienda, educación, desarrollo social, cultura y justicia. De esas quejas, se menciona como lugar de origen el estado de Oaxaca (...).”

*La Jornada, 13 de febrero de 2006*

### **“AL DESNUDO, LA INTRIGA CONTRA LYDIA CACHO”**

“Una serie de grabaciones, depositadas por un mensajero anónimo en la recepción de este diario, contienen conversaciones telefónicas sostenidas por el empresario poblano Kamel Nacif, quien mandó detener a la periodista Lydia Cacho porque lo menciona en su libro *Los demonios del Edén*, sobre prácticas de pederastia. Los telefonemas grabados del industrial se inician en el momento en que policías judiciales de Puebla, en coordinación con la judicial de Quintana Roo, cumplían la orden de arresto de la escritora en Cancún. Concluyen el 23 o 24 de diciembre, cuando Cacho ya ha sido puesta en libertad bajo fianza. A lo largo de esa semana crítica desfilan por la línea telefónica de Kamel Nacif dos gobernadores, Mario Marín, de Puebla, y Pablo Salazar Mendiguchía, de Chiapas; empresarios textiles amigos (...), y un periodista (...). Nacif Borge, (...) ‘recomendó’ que encerraran a Lydia ‘con las locas y las tortillera’ para que fuera violada cuando ingresara a prisión; cómo se obviaron los trámites legales de notificar a la periodista del proceso que se seguía en su contra (...). Las cintas grabadas ilustran, además, la preocupación e involucramiento personal de Nacif, conocido como el *rey de la mezclilla*, con otro proceso penal, el de la extradición del presunto pederasta Jean Succar Kuri (...). Son varias las referencias que Nacif hace con socios y amistades acerca de esta ‘recomendación’ a las autoridades para que agredan a la detenida una vez que ingrese a prisión. (...).”

*La Jornada, 14 de febrero de 2006*

### **“EN MARCHA, FISCALÍA SOBRE CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS”**

“Es evidente que en México existen riesgos serios para el ejercicio periodístico y el fenómeno es preocupante en una democracia que se está conformando, reconoció Mario Ignacio Álvarez Ledesma, subprocurador de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), ante informes de organismos internacionales que han alertado que los periodistas mexicanos trabajan bajo amenazas y ataques de grupos delictivos. Por ello destacó la importancia de que la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (FEDCP) a partir de hoy atenderá todas aquellas denuncias por amenazas o agresiones

contra reporteros y medios de comunicación, por lo que investigará delitos del fuero común y federal que estén relacionados con el ataque a la libertad de expresión y el ejercicio de esta profesión (...). Sólo en los casos en los que los ilícitos estén relacionados con el crimen organizado, el expediente se turnará a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO). (...). El subprocurador indicó que la FEDCP es el resultado de un esfuerzo por ‘crear las condiciones para una protección nacional de periodistas, y no solamente quedarnos con decir: ‘no somos competencia en este tema’, sino crear una fiscalía que pueda coadyuvar en la atención de delitos del fuero común en materia de informadores’. Reconoció que ‘hasta el momento no hay un informe oficial que sea producido por la autoridad mexicana, con información directa y fidedigna, respecto de lo que está sucediendo en el país.’”

*El Universal, 16 de febrero de 2006*

#### **“CREA PGR FISCALÍA NACIONAL PARA MUJERES”**

“Para la Procuraduría General de la República (PGR), en Ciudad Juárez, Chihuahua, no hubo *feminicidios* en los recientes 12 años. Se trató, en la mayoría de los casos, de homicidios por violencia intrafamiliar. No hubo tampoco asesinos seriales ni más de 4 mil mujeres desaparecidas; un gran número de muertes ‘se pudo haber evitado’, y lo que generó ‘la problemática fue una brutal inactividad del Ministerio Público del fuero común, fundamentalmente de 1993 a 2002’, afirmó Mario Alvarez Ledesma, titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos. Durante la conferencia de prensa (...), Alvarez Ledesma dio a conocer los resultados finales de la investigación que desde hace dos años se inició en relación con los llamados *feminicidios* de Ciudad Juárez. Así, el subprocurador de la PGR refirió: ‘pensamos que por lo menos 60 por ciento de los homicidios pudieron haberse evitado de alguna manera y, sin embargo, no se hizo; la mayoría de los homicidios tenía que ver con el círculo inmediato a las víctimas; son o fueron sus compañeros o esposos, o compañeros de trabajo, o pandillas que pululan en las ciudades perdidas en torno a Ciudad Juárez con una impunidad enorme’. Respecto a la existencia de asesinatos seriales, dijo: ‘de acuerdo con la investigación criminológica y criminalística, lo que encontramos fueron homicidios de mujeres cometidos por los mismos actores, pero que no se encuadrarían dentro de lo que nosotros conocemos, desde el derecho penal, como homicida serial.’ (...). Sin embargo, según el funcionario hoy ya no hay desaparecidas (...). Alvarez Ledesma subrayó: ‘según nuestro análisis, Ciudad Juárez jamás ocupó el primer lugar de mujeres muertas violentamente en el país. Encontramos que otros estados tienen igual o peor grado de violencia’. (...).”

*La Jornada, 17 de febrero de 2006*

#### **“FALLO A FAVOR DE ACOSTA CHAPARRO LO PODRÍA EXONERAR DE LA MUERTE DE 22 CAMPESINOS”**

“El Supremo Tribunal de Justicia Militar (STJM) deberá revisar, por segunda ocasión, el expediente del general Mario Arturo Acosta Chaparro relativo a la imputación que enfrenta por 22 homicidios de campesinos ocurridos durante la llamada *guerra sucia*, con el objetivo de que la autoridad militar valore diversas pruebas presentadas por la defensa legal del acusado, con las que pretende demostrar que no hay elementos jurídicos para mantenerlo en prisión por el asesinato de los labriegos. Así lo ordenó ayer el segundo tribunal colegiado del Distrito Federal al conceder un amparo a Acosta Chaparro que ordena a la justicia militar ‘la reposición del procedimiento’, según consta en la resolución del recurso de revisión (...). El fallo no representa la inmediata libertad del quejoso, si abre una ‘fuerte posibilidad’ de que en el transcurso de este año libre el proceso que enfrenta por los 22 homicidios, ya que ‘difícilmente (el STJM) podrá negar la excarcelación del general cuando estudie las pruebas de descargo con que cuenta el inculpado’. Sin embargo, aunque el militar libere el cargo por las ejecuciones de los campesinos, no podría abandonar la prisión militar, porque enfrenta otro proceso por el delito de narcotráfico. (...). Acosta Chaparro y Quirós Hermosillo fueron detenidos en agosto de 2000 bajo la acusación de servir y dar protección a quien fue líder del *cártel* de Juárez, el extinto Amado Carrillo Fuentes, *El Señor de los Cielos*. Desde entonces se encuentran presos en el Campo Militar Número Uno.”

*La Jornada, 24 de febrero de 2006*

#### **“EL REPORTE DE LA FEMOSPP PUBLICADO EN EU, SEÑAL DE QUE NO SE CASTIGARÁ A LOS CULPABLES”**

“El dirigente perredista y ex preso político Octavino Santiago Dionicio opinó que el reporte secreto de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) sobre la guerra sucia en Guerrero –del que se publicó una nota en el diario estadounidense *The New York Times*–, evidencia que las autoridades mexicanas ni siquiera tiene la intención de divulgar la verdad de hechos, menos de castigar a los responsables de las violaciones cometidas por el Ejército y autoridades civiles en esa época. En tanto, el ex preso político Arturo Gallegos Nájera señaló que aunque el informe sale tarde a la luz, ‘alcanza a su tiempo al presidente Fox para ver si realmente tiene voluntad política de atender la situación de los desaparecidos que hace mucho se comprometió a resolver’. (...). Ambos integrantes de la Asociación Nacional de Luchadores Sociales, coincidieron en que la Femospp es una estructura creada para la simulación por el gobierno federal que deberá rendir cuentas al pueblo de México sobre sus resultados. El reporte de la Femospp –presentado al presidente Vicente Fox en diciembre según el diario estadounidense–, señala que el Ejército llevó a cabo un ‘plan genocida’ de secuestro, tortura y asesinatos de cientos de personas sospechosas de subversión durante la llamada guerra sucia. (...). A ese respecto, Octaviano Santiago (...) consideró que la publicación del informe en el extranjero no hace más que confirmar los señalamientos que hace mucho vienen haciendo los guerrerenses: que las autoridades encargadas de investigar y castigar a los responsables de la guerra sucia, no tiene intención de hacerlo. (...). Sobre el informe, que documenta miles de casos de violaciones a los derechos humanos particularmente en Guerrero, consideró que es importante que se publiquen, al contrario del silencio de la Femospp y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SNJN) para investigar a plenitud los hechos ‘que pareciera, pretenden dejarlos en el olvido’. (...).”

*El Sur, 28 de febrero de 2006*

## 2. GUERRERO

### “EN RIESGO, HUELLAS DE DESAPARECIDOS EN EL EX CUARTEL DE ATOYAC: AFADEM”

“La vicepresidenta de la Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos y Víctimas de las Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), Tita Radilla Martínez, dijo que hay preocupación entre los deudos porque está por culminar el sexenio de Vicente Fox y el caso de los delitos del pasado no han sido investigado seriamente por parte de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp). Expuso que en el ex cuartel militar del 49 batallón de Infantería en los años 70, hoy Ciudad de los Servicios, podrían borrarse las únicas huellas que existen pues –según denuncias interpuestas ante la Femospp– hay ahí tumbas clandestinas de la llamada guerra sucia. Abundó que la Femospp se comprometió desde hace tiempo de que en el ex cuartel se harían investigaciones para localizar posibles cementerios clandestinos (...). Sostuvo que los sobrevivientes de la guerra sucia, que estuvieron detenidos en el ex cuartel militar ‘sabe que hubo personas que murieron y que fueron enterrados ahí’. (...). Dijo que el problema es la falta de voluntad política y comparó que gastó mucho más el estado cuando reprimió a sus familiares y movió miles de efectivos militares, aviones, tanquetas en operativo y a corporaciones policíacas (...). Por su parte, el dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) Hilario Mesino, dijo que no ven nada serio y la gente exige resultados. Sostuvo que militares le han dicho porque ‘quizás su conciencia no los deja, que ahí sepultaron a desaparecidos en el área de los baños’ (...).”

*El Sur, 10 de febrero del 2006*

### “DENUNCIAN LA REPRESIÓN A LOS OPOSITORES A LA PAROTA EN UN PARLAMENTO CIUDADANO”

“En su participación en el Parlamento Ciudadano por la Defensa de los Derechos Humanos, que se llevó a cabo este viernes en (...) el Ayuntamiento de Acapulco, Felipe Flores [el vocero de los opositores a la presa La Parota] reiteró que sólo defienden sus tierras, las cuales que no se venden, ni tienen signo de pesos. (...). Los opositores pegaron en una pared (...) fotografías ampliadas de la agresión que sufrieron por policías del gobierno del estado en Dos Arroyos, el 16 de diciembre, lugar donde se anunció una asamblea de ejidatarios para dar su anuencia a la expropiación, a pesar de que la asamblea cambió de sede a Tierra Colorada. (...). El presidente del Parlamento Ciudadano de Derechos Humanos a nivel nacional y secretario ejecutivo de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), Julio Mata Montiel, recordó que los desaparecidos por motivos políticos en América Latina son 100 mil; en la República Mexicana, mil 300 y en Guerrero, 650. Indicó que las violaciones a los derechos humanos las cometen las autoridades por omisión y por acción, y que Guerrero es el estado que más casos de desaparición forzada cuenta. (...). De acuerdo con Julio Mata Montiel, el parlamento está integrado por unas 20 organizaciones como Afadem, Frente Mexicano para Derechos Humanos y centrales campesinas, y se formó como parlamento ciudadano nacional hace ocho años en el Senado de la República. Ayer se celebró la primera sesión en el estado y ya hay una calendarización para el primer viernes de cada mes. El objetivo del parlamento es vincular los casos ante las instancias correspondientes y resolverlos. (...).”

*El Sur, 11 de febrero de 2005*

### “LOS CONFLICTOS EN LAS ESCUELAS SE DERIVAN DEL ABANDONO DE LAS AUTORIDADES”

“Los conflictos educativos en La Montaña agravan porque las autoridades no han aplicado una estrategia adecuada para atenderlos y darles solución, además de que son manejados por intereses políticos, afirmó Abel Barrera Hernández, director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Explicó que los conflictos educativos se derivan del persistente abandono de las autoridades hacia los maestros y hacia los padres de familia, y destacó el problema de la falta de profesores. Agregó que también de parte de los maestros hay poca disposición para quedarse en las comunidades porque en cuanto obtienen su nombramiento buscan su cambio por la falta de arraigo en los lugares. Aunado a eso, dijo, los maestros están respaldados por su corriente sindical y sindicato, lo que hace que actúen al margen de la comunidad y más si se le agrega que las acciones de las autoridades van por encima de las comunidades porque simplemente no hay canales de diálogo entre estos actores. (...).”

*El Sur, 18 de febrero de 2006*

### “INSTA LA ONU A MÉXICO A INVESTIGAR LA ESTERILIZACIÓN FORZADA DE INDÍGENAS”

“El Comité contra la Discriminación Racial de la ONU instó a México a investigar y castigar a los culpables de casos de esterilización forzada de indígenas, en un informe debatido este lunes en Ginebra. La demanda fue formulada por José Francisco Cali Tzay, relator para el caso de México y uno de los 12 expertos del Comité que vela por el cumplimiento de la convención internacional de Naciones Unidas en materia de discriminación racial, étnica y religiosa. Cali Tzay recordó a la delegación mexicana que participó en las deliberaciones de Ginebra que la esterilización forzada es un delito grave considerado como genocidio y que debe ser perseguido judicialmente, al igual que las masacres de indígenas que fueron perpetradas en México en los últimos años y que quedaron impunes. Además, Cali Tzay puso en entredicho la eficacia del dispositivo institucional de México para combatir la discriminación étnica y extendió su crítica a la insuficiencia de la reforma constitucional llevada a cabo en 2001, para la que no se consultó a las poblaciones indígenas. La ausencia de seguridad jurídica para que los indígenas dispongan de sus tierras ancestrales y la carencia de una normativa que proteja sus lenguas y su acceso a la salud y a la educación fueron otros de los puntos en los que hicieron hincapié ante los representantes mexicanos, que deberán responder el martes. En su discurso de

presentación de las medidas de lucha contra la discriminación, el jefe de la delegación mexicana, Gilberto Rincón Gallardo, reconoció que se trata de ‘un fenómeno grave y extenso’, (...) en el que ‘se entrelazan la pobreza y la discriminación’. Rincón Gallardo explicó que los indígenas son ‘alrededor de 12 millones’, un poco más de la décima parte de la totalidad de los habitantes de México, y que los municipios con mayor población indígena son ‘los más pobres y rezagados’.”

*El Sur, 21 de febrero del 2006*

### 3. ORGANIZACIONES CIVILES

#### “INTIMIDACION EN CONTRA DE SIPAZ”

“SIPAZ (Servicio Internacional para la Paz) es un programa de observación internacional nacido en 1995, después del levantamiento zapatista en el 1994, para monitorear el conflicto de Chiapas, México (...). El día 9 de febrero, a las 4 de la mañana en punto, Marina Pagès (coordinadora del equipo en Chiapas) se despertó al escuchar el timbre del domicilio, en las oficinas que ocupa SIPAZ. Al levantarse, reconoció que se estaba tocando el himno zapatista. Se asomó por la terraza del primer piso, y posteriormente por una ventana de la planta baja, pudiendo percatarse que debajo de la ventana y frente a la puerta se encontraba una camioneta tipo Cherokee, color gris (...) con las luces intermitentes prendidas de donde en alto volumen pusieron el Himno Zapatista en dos ocasiones. El vehículo prosiguió hasta el lugar donde se hospedaba Hélène Cannie, también miembro del equipo de SIPAZ. Aproximadamente a las 04:15 de la mañana alguien tocó su puerta varias veces mientras otra persona dentro del vehículo cambiaba la música para poner el himno zapatista. Se desconoce la identidad de las personas que realizaron este acto (...). No nos queda duda de que se trató de una intimidación. Posiblemente tenga que ver con una actividad nuestra realizada en enero: a solicitud de organizaciones civiles mexicanas, del 1 al 14 de enero, SIPAZ hizo trabajo de observación en el marco del recorrido del Subcomandante Marcos por el estado de Chiapas. (...)”

*Sipaz (Servicio Internacional para la Paz), 15 de febrero del 2006*

#### “TRASLADO DE HÉCTOR CERESO A LA PALMA”

“El día de hoy 16 de febrero de 2006 hemos sido informados por la trabajadora social del Centro Federal de Readaptación Social No.1 (CEFERESO NO. 1), vía telefónica, del traslado de Héctor Cerezo Contreras del penal de Puente Grande, Jalisco (CEFERESO No.2) al CEFERESO No.1 La Palma. Se encuentra según palabras de la trabajadora social desde el día 13 de febrero en La Palma. Volvemos a señalar las siguientes irregularidades respecto a este traslado como con el de Antonio lo siguiente: 1. El acto ilegal que constituye un traslado sin el debido aviso a los familiares del prisionero, ya que es obligación de las autoridades penitenciarias de acuerdo con la constitución mexicana notificar a los familiares de dicho acto. 2. La tardanza en que se nos ha hecho de nuestro conocimiento el traslado y la negativa de parte de la trabajadora social Rocio Rosas de informar el estado físico de Héctor Cerezo Contreras. 3. La no presentación de los estudios criminológicos pertinentes que justifiquen el traslado a un penal de alta seguridad y no a un reclusorio cercano a sus familiares como se ha pedido durante estos 4 años y 6 meses. En consecuencia, manifestamos nuestra preocupación y exigimos de manera inmediata que se informe oficialmente acerca del estado físico y psicológico de Héctor Cerezo Contreras, asimismo que se presente los debidos estudios criminológicos de Antonio y Héctor Cerezo Contreras que prueben el acto de ser reclusos en un penal de alta seguridad y no en un penal cercano a sus familiares como lo establece la ley.”

*Comité Cerezo, 16 de febrero del 2006*

#### “ACTOS DE INTIMIDACIÓN EN CONTRA DE DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS”

“La ROGAZ [Red de Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas de Zihuatanejo] es un colectivo ciudadano que agrupa a diferentes sectores de la sociedad civil organizada y que por años han emprendido una lucha importante en la protección, rescate y conservación del ambiente en la Bahía de Zihuatanejo. En los últimos años la Bahía se ha visto fuertemente impactada por el vertimiento de las aguas residuales sin el debido tratamiento, y por la construcción del desarrollo turístico Puerto Mío, propiedad de la Inmobiliaria Punta del Mar, que ha obstruido las corrientes marinas con la construcción de un rompeolas, la apropiación y desaparición de la playa ‘El Almacén’, y la instalación de una gasolinera mar adentro (...). Erica Serrano ha sido la asesora jurídica de la organización, quien ha documentado y denunciado públicamente las irregularidades (...). Como resultado de este trabajo, en el mes de diciembre del 2005 fue admitido el caso de contaminación de la Bahía de Zihuatanejo en el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), instancia independiente, autónoma e imparcial, de naturaleza ética y no vinculante. En años anteriores y a consecuencia de su participación activa en la ROGAZ, tanto Erica Serrano como su familia, han sido objeto de una serie de amenazas e intimidaciones tales como la fabricación de delitos en contra de sus padres, (...), amenazas por parte del municipio de clausurar el negocio familiar, e incluso han llegado a agredir físicamente a sus trabajadores. El pasado 23 de febrero de 2006, alrededor de las 15:30 horas, Erica llegaba a su casa (...), cuando vio que su mamá platicaba con algunos trabajadores de su restaurante en la Playa La Ropa, frente a su domicilio particular. Posteriormente fueron a informarle que el hijo de una de las trabajadoras del restaurante, había encontrado en el suelo, a un metro de distancia del restaurante, una granada sin el detonador que generalmente portan (...). Resulta preocupante la actitud omisa de la autoridad encargada de proteger la seguridad de la población, al confirmar que este acto se pudiera tratar de una amenaza y que ante ello, no haya iniciado una investigación sobre los hechos a fin de ofrecer medidas de seguridad inmediatas a Erica y su familia (...)”

*Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, 24 de febrero del 2006*

## 4. TEMA-ARTÍCULO-ENTREVISTA

### “LA CULTURA DE LA MUERTE: CENTRO DE DERECHOS HUMANOS TLACHINOLLAN”

“Las muertes violentas en nuestro estado siguen interpelando a las autoridades federales y estatales, las que no han podido contener la ofensiva del crimen organizado que ha puesto en jaque su fuerza para hacer valer la ley e imponer el orden (...). Los vasos comunicantes que permitieron la expansión de estos negocios que avanzaron de manera subterránea, fueron miembros de las fuerzas policíacas y militares, que de manera impune incorporaron esta actividad ilícita como parte de sus trabajos turbios. Ya no fue suficiente la extorsión y la mordida como *modus vivendi*, justificado por los pésimos salarios, sino ahora era algo increíble e irresistible, acceder a grandes cantidades de dinero a cambio de poner a disposición información, infraestructura, protección y apoyo a un nuevo poder forjado en la delincuencia organizada y el narcotráfico. La política antidrogas creada en Estados Unidos, deslumbró a los gobiernos de América Latina con la oferta de armamento, equipo, capacitación militar y apoyo financiero. Como siempre se impuso un modelo externo de combate al narcotráfico sin redimensionar las condiciones reales de los sistemas de seguridad pública, procuración y administración de justicia pero sin atender los problemas estructurales de la corrupción y la impunidad que ya se venían arrastrando desde hace años. El gobierno federal optó por asignarle estas nuevas tareas al Ejército, modificando de facto su mandato, sacándolo de sus cuarteles para llevarlo al nuevo campo de batalla, a las sierras y montañas para destruir los sembradíos de marihuana y amapola, incursionar en los territorios indígenas, investigar y detener a los labriegos pobres. El combate al narcotráfico se concentró en el eslabón más débil, en la siembra, y se fue con todo contra la población indígena y campesina que se ha visto orillada a involucrarse en estas actividades al no encontrar otras formas para sobrevivir. Lo importante era informar a las autoridades de Estados Unidos las hectáreas destruidas, uno de los principales indicadores de que se estaban cumpliendo las metas. Ambos países descuidaron y no quisieron ver el problema del narcotráfico en toda su dimensión para poder atacarlo con mayor contundencia (...). No quisieron mirar hacia dentro de las mismas estructuras estatales, para saber hasta dónde eran confiables de cumplir a cabalidad esta tarea, las personas e instituciones encomendadas para ello. Ahora vivimos las consecuencias, el enemigo está en casa y no hay forma de contener su capacidad destructora. Toda la capacitación adquirida en el país vecino ha sido aprovechada por la delincuencia organizada, el efecto ‘boomerang’ se vive en las fronteras de los dos países, en las grandes ciudades y en los estados estratégicos para la comercialización, el desembarque y consumo de la droga. El combate contra las drogas en su versión policiaco-militar ha cosechado más violencia, ha engendrado mayores conflictos que ponen en grave riesgo la vida y la seguridad de la población (...). Es urgente evaluar la política antidrogas que se aplica en nuestro país, (...), de valorar los resultados y de atender los planteamientos de otros países y de organismos internacionales que están construyendo otros frentes para combatir el narcotráfico que pasan por una mayor participación de los ciudadanos en el diseño e implementación de las políticas públicas; por reformas al sistema de procuración y administración de justicia; por una reforma policial; combate a la corrupción y a la impunidad; castigo ejemplar a las autoridades involucradas en las empresas criminales; depuración de las corporaciones policíacas, combate eficaz contra la pobreza; nuevas políticas educativas y de salud pública.”

*El Sur, 4 de febrero del 2006*

### “RIESGO DE QUE EL NARCO SE INFILTRE EN LAS CAMPAÑAS”

“Tras advertir que en ‘todos los frentes la batalla contra el *narco* se está perdiendo’, Roberto Campa, candidato presidencial del Partido Nueva Alianza (Panal), exhortó a todos los institutos políticos a ‘blindar el sistema electoral’ mexicano ante el riesgo de que el dinero del narcotráfico, o ‘sucio’, financie las campañas. (...). ‘Pasar de esa guerra perdida a que el dinero sucio infiltre y sea el que defina las cosas en la política es un paso corto y debemos realizar un esfuerzo para no darlo’, declaró. Campa Cifrián hizo notar que es en la fase de las precampañas presidenciales donde ‘prácticamente la autoridad está inerte y la fiscalización es muy relativa’, porque se carece de ‘asideros jurídicos para investigar y entonces hay un riesgo enorme de que se infiltre dinero sucio’. (...). Los partidos -agregó- debemos tener claro que el infiltramiento del narcotráfico en las precampañas es un riesgo que no solamente atenta contra la democracia, sino también contra los cimientos de la sociedad mexicana. Sin embargo declaró que sería muy aventurado lanzar la generalización de que el *narco* ha infiltrado a todas las esferas de la política, pues ese fenómeno se ha identificado más a nivel local y estatal. (...).”

*La Jornada, 13 de febrero de 2006*

**Fuentes utilizadas:** La Jornada, El Sur, El Universal, Comité Cerezo, Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Sipaz (Servicio Internacional para la Paz)

---

*PBI no se identifica necesariamente con las opiniones y contenido de los artículos y noticias reproducidos.*

**Peace Brigades International - Mexico Project Office**

One Hallidie Plaza, Suite 402, 94102 San Francisco, CA

Tel. +1 415 986 9020

E-mail: [pbimexico@peacebrigades.org](mailto:pbimexico@peacebrigades.org) - [www.peacebrigades.org/mexico-e.html](http://www.peacebrigades.org/mexico-e.html)